

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000021

EXTRACTO

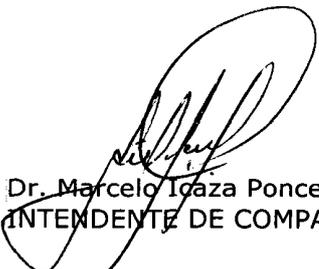
DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE OFICINA COMERCIAL OFICOMER S.A.

Se comunica al público que OFICINA COMERCIAL OFICOMER S.A. aumentó su capital en USD \$ 15.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 23 de octubre de 2008; y, por escritura pública ratificatoria de dichos actos societarios de 13 de noviembre de 2008 conferida ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004879 de 19 de Noviembre de 2008.

En virtud de las referidas escrituras públicas la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de Veinte Mil dólares americanos, dividido en veinte mil acciones de un dólar cada una."

Quito, 19 de Noviembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 153370
Tr. 01.1.08.001650

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.